

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **029**

Fecha: 05/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2018 00301	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CELSA MARIA PABA NAVARRO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se modifica la fecha de realización de la Audiencia de pruebas que se encontraba fijada para el día diecisiete (17) de agosto de 2021 a las 8:30 AM, y se dispone como nueva fecha para su realización, el día veintitrés (23) de agosto de 2021, a las 8:30 A.M.	04/08/2021	
20001 33 33 008 2018 00441	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VITA MARIA MERCADO RODRIGUEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se modifica la fecha de realización de la Audiencia de pruebas que se encontraba fijada para el día diecisiete (17) de agosto de 2021 a las 8:00 AM, y se dispone como nueva fecha para su realización, el día veintitrés (23) de agosto de 2021, a las 8:00 A.M.	04/08/2021	
20001 33 33 008 2018 00505	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOVEIDA SOCARRAS NIEVES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM- DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAME	Auto Aprueba Conciliación Judicial y Declara la Terminación del proceso.	04/08/2021	
20001 33 33 008 2019 00090	Acción de Reparación Directa	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL CESAR S.A.S.	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se modifica la fecha para continuar con la realización de la Audiencia Inicial que se encontraba fijada para el día dieciocho (18) de agosto de 2021 a las 8:00 A.M., y se dispone como nueva fecha para su realización, el mismo día dieciocho (18) de agosto de 2021 a las dos de la tarde (2:00 PM).	04/08/2021	
20001 33 33 008 2019 00285	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA CECILIA ESCOBAR JARABA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se modifica la fecha para continuar con la realización de la Audiencia Inicial que se encontraba fijada para el día dieciocho (18) de agosto de 2021 a las 8:30 AM, y se dispone como nueva fecha para su realización, el día dieciocho (18) de agosto de 2021 a las dos y cuarenta minutos de la tarde (2:40 PM).	04/08/2021	
20001 33 33 008 2019 00303	Acción de Reparación Directa	JOSE LUIS - CERCHAR HERRERA	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto Interlocutorio Incorpora pruebas, fija el litigio y DISPONE que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	04/08/2021	
20001 33 33 008 2019 00370	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSWALDO ENRIQUE DE LEON GAMEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se modifica la fecha para continuar con la realización de la Audiencia Inicial que se encontraba fijada para el día dieciocho (18) de agosto de 2021 a las 8:30 AM, y se dispone como nueva fecha para su realización, el mismo día dieciocho (18) de agosto de 2021 a las dos y cuarenta minutos de la tarde (2:40 PM).	04/08/2021	
20001 33 33 008 2019 00373	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO VILLAMIZAR LESMES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se modifica la fecha para continuar con la realización de la Audiencia Inicial que se encontraba fijada para el día dieciocho (18) de agosto de 2021 a las 8:30 AM, y se dispone como nueva fecha para su realización, el mismo día dieciocho (18) de agosto de 2021 a las dos y cuarenta minutos de la tarde (2:40 PM).	04/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2019 00405	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA MERCEDES CASAS SANCHEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se modifica la fecha de realización de la Audiencia de pruebas que se encontraba fijada para el día diecisiete (17) de agosto de 2021 a las 8:30 AM, y se dispone como nueva fecha para su realización, el día veintitrés (23) de agosto de 2021 a las 8:30 A.M.	04/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00110	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Auto Resuelve Excepciones Previas propuestas por el demandado SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA, INCORPORA pruebas, FIJA el litigio y DISPONE que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días siguientes, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	04/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00110	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Auto niega medidas cautelares Se Niega la solicitud de medida provisional solicitada por la parte demandante.	04/08/2021	
20001 33 33 008 2020 00170	Acciones Populares	MAYERLIS QUINTERO LOBO	CONCEJO MUNICIPAL DE CODAZZI - CESAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 AM, para la celebración de la audiencia de Pacto de Cumplimiento, y se Ordena que por Secretaría se cite al actor, a los demandados MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI (CESAR) - CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI (CESAR), al Defensor del Pueblo Seccional Cesar Delegado dentro de este asunto, y a la Procuradora 76 Judicial para Asuntos Administrativos delegada ante este despacho.	04/08/2021	
20001 33 33 008 2021 00120	Acción de Reparación Directa	CELSO CAMILO - DAZA REDONDO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAL ICBF REGIONAL CESAR	Auto admite demanda	04/08/2021	
20001 33 33 008 2021 00200	Conciliación	MARIA CONSUELO URIBE TUIRAN	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	Auto Para Mejor Proveer Oordena oficiar a la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar.	04/08/2021	
20001 33 33 008 2021 00209	Acciones Populares	FRAID SEGURA ROMERO	MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTERILLADO DE AGUACHICA	Auto Rechaza Demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad.	04/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA
EN LA FECHA 05/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIO